



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Boletín de Transparencia Fiscal

AÑO 2, NÚMERO 17
DICIEMBRE 2002

Este Boletín contiene información actualizada al 30 de noviembre de 2002. Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dqaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ninguna porción de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación ni transmitida en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera sin citar la fuente.

Índice

	Página
Presentación	1
I. Panorama Macroeconómico	2
I.1. Actividad Económica	2
I.2. Inflación y Tipo de Cambio	2
I.3. Nivel de Empleo	3
I.4. Sector Financiero	4
I.5. Sector Externo	5
I.6. Sector Fiscal	7
II. Panorama Fiscal	8
II.1. Sector Público Consolidado (LPTF)	8
Resultado Económico	8
II.2. Gobierno Central	9
Ingresos	10
Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)	11
Gastos	12
Gastos Según Fuente de Financiamiento	14
Ejecución del Gasto Según Funciones	14
Transferencia a Gobiernos Locales	14
II.3. Ejecución de Caja del Tesoro Público	15
Cuentas en Soles	15
Cuentas en Dólares	16
II.4. Empresas Públicas no Financieras	16
II.5. Otras entidades	17
Essalud	17
Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)	18
Fondo Consolidado de Reservas (ONP)	18
Organismos Reguladores	19
Organismos Supervisores	19
II.6. Financiamiento del Sector Público Consolidado	21
III. Panorama Social	23
Glosario de Términos	27
Normatividad Económica	30
Informe Especial: "Determinantes del Riesgo País en el Perú: una Aproximación"	31
Apéndice: Anexos Estadísticos	44

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía, para informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

Se emite mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, sector externo, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público consolidado, ingresos, gastos, ejecución del gasto, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño del Gobierno Central, el cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

El Boletín también incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, el Fondo Mivivienda, Sistema Nacional de Pensiones, Fondo Consolidado de Reservas-ONP, los organismos reguladores (Ositrán, Osinerg, Sunass y Osipitel) y los organismos supervisores (Conasev, Sunat y Aduanas). Asimismo, la información referida al gasto social y los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por implantar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones, y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Por último, en la presente edición se incluye un documento de trabajo titulado “Determinantes del Riesgo País en el Perú: Una Aproximación”, preparado por la Dirección de Estudios Macro Monetarios y Financieros de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

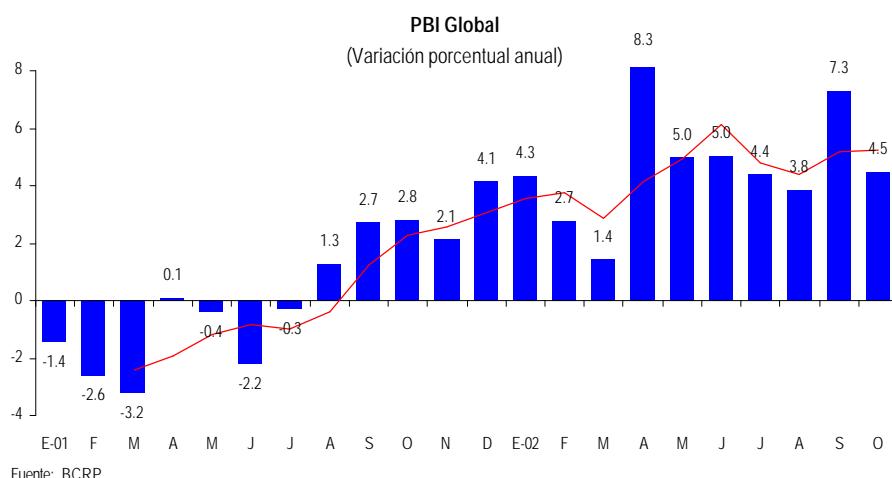
Lima, diciembre de 2002

I. PANORAMA MACROECONÓMICO

I.1. Actividad Económica

En octubre, el PBI creció significativamente: 4,5%

En el mes de octubre, la producción nacional creció por décimo quinto mes consecutivo: el indicador del PBI logró un crecimiento de 4,5% respecto al mismo mes del año anterior. Este importante crecimiento en la actividad económica fue resultado de la expansión de los sectores no primarios (4,9%), los cuales se vieron favorecidos por el incremento de la demanda interna (5,5%). Destacaron los sectores de manufactura no primaria (5,7%), servicios (5,2%) y construcción (4,2%). Por el lado de los sectores primarios (0,6%), los que registraron una evolución positiva fueron agropecuario (2,4%) y minería e hidrocarburos (4,5%); mientras que, pesca reportó una contracción de 27,3%. Durante los primeros 10 meses del 2002 la actividad económica acumuló un crecimiento de 4,7%, siendo el más alto de los países Latinoamericanos.



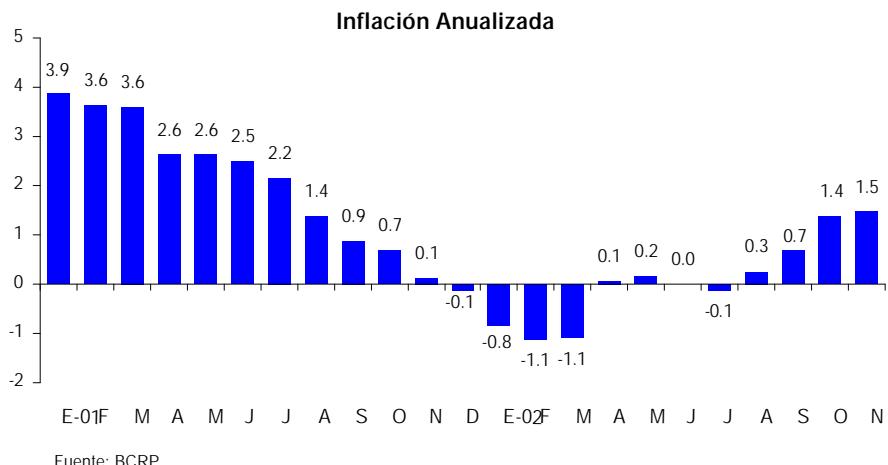
Se espera que la producción nacional continúe creciendo los próximos meses

Las perspectivas de crecimiento del PBI para noviembre son favorables, tomando en cuenta resultados preliminares de algunos sectores productivos. El sector agropecuario habría registrado un crecimiento de 6,2%, respecto a noviembre del 2001, sustentado en la mayor producción agrícola (8%) y pecuaria (4,4%). Por su parte, el sector minería e hidrocarburos continuaría creciendo (3%), impulsado básicamente por el subsector minería (3,1%), gracias a la mayor producción de cobre (11,5%), oro (17,7%) y hierro (26,8%). Asimismo, se estima que la producción pesquera logaría una importante recuperación, debido a la mayor actividad del sector comparada con noviembre del 2001, mes que fue afectado por un periodo de veda. Considerando la información disponible, el indicador adelantado del nivel de actividad económica, estima, para noviembre, un crecimiento del nivel de actividad económica de 6,3%, respecto del mismo mes del año anterior.

I.2. Inflación y Tipo de Cambio

La inflación anualizada al mes de noviembre fue de sólo 1,46%

En noviembre, por cuarto mes en el año, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación negativa, esta vez de 0,4%, explicada por la reducción observada en los precios promedio de los Grupos de Alimentos y Bebidas (-1,0%), Vestido y Calzado (-0,11%), Transportes y Comunicaciones (-0,06%) y Enseñanza y Cultura (-0,01%). La presión deflacionaria del mes fue resultado de la mayor oferta de algunos productos agrícolas y la disminución de los precios del pan, pollo y huevos, de la disminución en los precios de algunas prendas de vestir y de la mayor oferta de pasajes aéreos. Con el resultado de noviembre, la inflación acumulada asciende a 1,55% y la anualizada 1,46%.



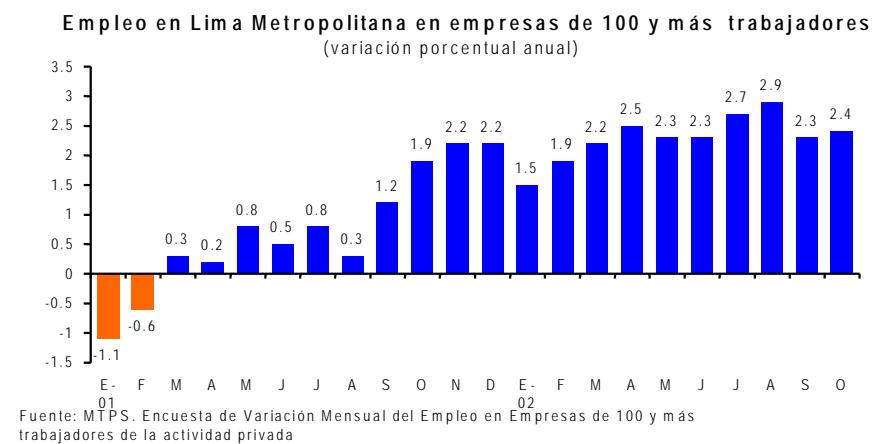
En los primeros once meses del año la apreciación acumulada en términos reales fue de 1,5%

En noviembre se produjo la mayor reducción en el precio del dólar de lo que va del año, producto principalmente de una mayor tranquilidad observada en los agentes locales y extranjeros. Internamente se destaca la exitosa colocación de bonos soberanos, la cual trajo además una importante reducción del riesgo país y, externamente, la mejor situación de Brasil. Asimismo, esta evolución decreciente del precio del dólar fue impulsada por una mayor oferta de divisas, producto del vencimiento de operaciones con dólares a futuro. El tipo de cambio promedio bancario en noviembre fue de S/. 3,58 por dólar, lo que representa una apreciación nominal del nuevo sol de 0,9%, respecto al mes de octubre. Por su parte, se obtuvo una depreciación real del tipo de cambio de 1,5%, esto a pesar de la apreciación nominal antes mencionada, producto de un rebote en la inflación externa multilateral de 2,1% y una deflación doméstica de 0,4%. En el periodo enero-noviembre el nuevo sol se depreció 4,3% en términos nominales y en 0,2% en términos reales. Esto último debido a la deflación externa multilateral acumulada de 2,3% frente a una inflación interna acumulada de 1,5%.

I.3. Niveles de Empleo

La recuperación del empleo se extiende también a las empresas con 10 o más trabajadores de Lima y el Resto Urbano

La recuperación del empleo continúa superando el nivel alcanzado en el año 2001, logrando en los últimos meses una tasa de crecimiento promedio del 2,3%. Y si bien la recuperación del nivel de empleo se inició en las grandes empresas de Lima, desde el segundo semestre de este año se observan variaciones positivas en el índice de empleo de empresas con 10 o más trabajadores, tanto de Lima como del resto urbano.



El empleo asalariado en las empresas grandes de Lima presenta un crecimiento sostenido desde marzo del 2001. Comparando octubre respecto de similar periodo del 2001, la demanda de trabajadores de estas empresas se incrementó en 2,4%, siendo los sectores de servicios y comercio los que muestran la mayor recuperación – 2,9% y 2,2% respectivamente.

Sin embargo, lo más importante es la recuperación del empleo en las empresas con 10 o más trabajadores. A nivel nacional urbano, desde julio se viene observando una recuperación en las empresas de 10 y más trabajadores. Si bien este crecimiento todavía es pequeño, en octubre alcanzó una variación del 1,3%.

Dicha variación (1,3%) es explicada por la recuperación del empleo en el Resto Urbano, el cual registraba en el mes de septiembre una variación anual de -2,4% por ciento, pasando a 2,4% por ciento en el mes de octubre. A ello se suma que la mayoría de los sectores han incrementado su demanda de trabajo. En cuanto a crecimiento, destacan los sectores industria (1,5%) y servicios (1,8%). Estos sectores presentan un cambio de tendencia a partir de inicios de año, después de venir mostrando una caída paulatina del empleo.

Variación Anual del Empleo (Oct 2002)

Perú Urbano 1.3

Extractivas 2.8
Industria 1.5
Electricidad. Gas y agua -2.3
Comercio 0.8
Transporte y Comunicaciones -0.1
Servicios 1.8

Resto Urbano 2.4

Extractivas 3.8
Industria 1.5
Electricidad. Gas y agua -0.7
Comercio 0.9
Transporte y Comunicaciones -0.8
Servicios 5.7

Fuente: MTPE - DNPEFP

Así, la variación anual del empleo en el Resto Urbano es de 2,4%, explicado principalmente por el incremento del empleo en los sectores servicios (5,7%), actividades extractivas (3,8%) e industria (1,5%).

Finalmente, de las diecisiete ciudades del Resto Urbano en las que se aplica la Encuesta de Variación de Empleo, diez han incrementado su demanda de trabajo. Entre ellas, la ciudad de Ica presentó el mayor incremento, seguida por Chimbote, Iquitos, Huancayo, Trujillo, entre otras.

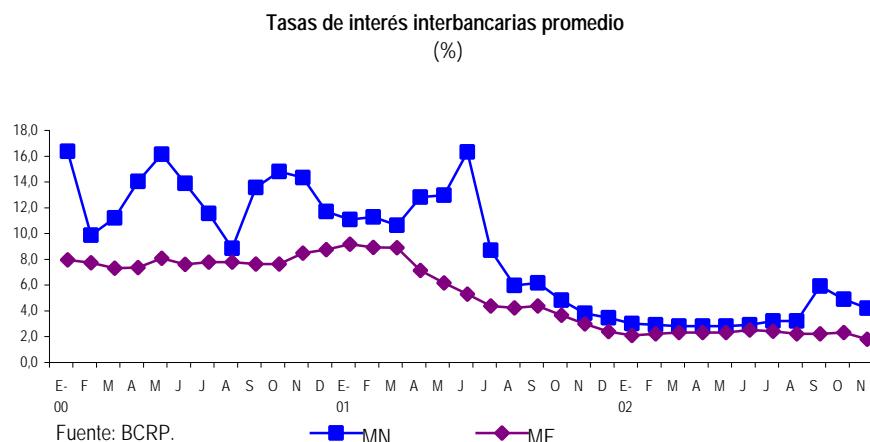
I.4. Sector Financiero

La TAMN promedio del mes de noviembre alcanzó 21,89%, superior en 1,19 puntos porcentuales al valor del mes de octubre, situándose en valores similares a los primeros meses del presente año. Por su parte, la TIPMN alcanzó un 3,72%, 0,02 puntos porcentuales por encima del registrado en el mes pasado. En lo que se refiere a moneda extranjera, la TAMEX en noviembre fue de 10,05% nivel ligeramente superior al mes anterior (0,05 puntos porcentuales) mientras que la TIPMEX fue de 1,42%, cifra inferior al mes de octubre en 0,08 puntos porcentuales.

Las tasas de interés interbancarias en moneda nacional continuaron descendiendo

Por su parte, en noviembre la tasa de interés interbancaria promedio en moneda nacional descendió a 3,9%, menor en 0,8 puntos porcentuales a la registrada en octubre de este año. En el mes de análisis, continuo la menor volatilidad en el mercado interbancario en moneda nacional, presente desde el mes de octubre, luego de la agitación de setiembre, cuando la tasa llegó hasta 7,6% a fines de dicho mes. Por otra parte, la tasa de interés preferencial corporativa en moneda nacional fue de 5,8%, 2,3 puntos porcentuales por debajo del valor registrado en el mes pasado; mientras que, la tasa de interés preferencial corporativa en moneda extranjera se redujo en 0,3 puntos porcentuales, llegando a 2,4%. Para noviembre las tasas de referencia aprobadas por el Directorio del BCRP fueron de 3% para los depósitos

overnight en moneda nacional y de 4,75% para los créditos de regulación monetaria y repos fuera de subasta de CDBCRP y BTP.

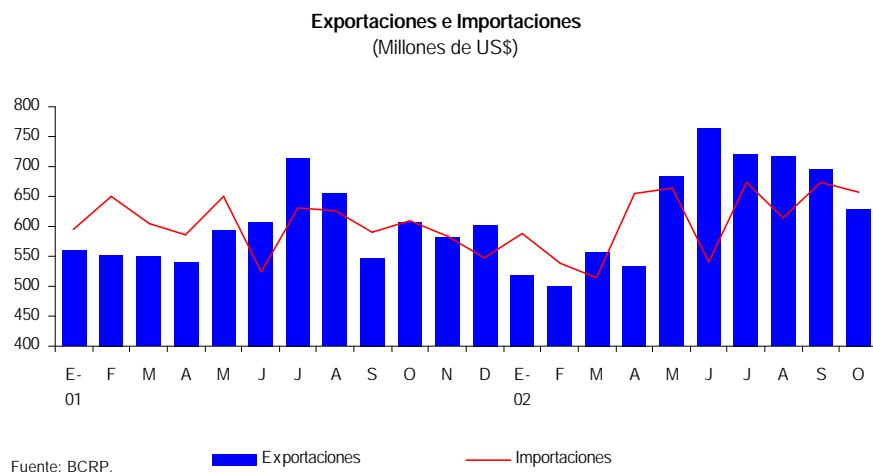


Al cierre de noviembre, el índice de cartera atrasada descendió en 1,39 puntos porcentuales

El Índice de morosidad (cartera atrasada / colocaciones brutas) al 30 de noviembre se situó en 8,35%, este índice muestra una disminución con respecto a similar mes del año pasado de 1,39 puntos porcentuales, manteniéndose la tendencia a la baja de este indicador.

I.5. Sector Externo

En octubre la balanza comercial fue negativa en US\$ 28 millones, menor en US\$ 25,3 millones a la registrada en similar mes del 2001. En el acumulado a octubre del 2002 la balanza comercial es superavitaria en US\$ 203,1 millones, superior en US\$ 345,3 millones al de similar periodo del año 2001. El déficit comercial de octubre fue producto del mayor incremento de las importaciones (en 7,8%, a US\$ 656,8 millones) superior al de las exportaciones (de 3,7%, a US\$ 628,7 millones), ambos respecto a las de octubre del 2001.



El aumento en octubre de las exportaciones FOB es atribuible principalmente al incremento de las exportaciones no tradicionales (14,6%), asociado fundamentalmente a mayores exportaciones de productos textiles, agropecuarios y químicos (en 24,9%, 28,8% y 4,7%, respectivamente). El aumento de las exportaciones textiles se explica por mayores exportaciones de prendas de vestir y confecciones (23,5%), fibras textiles y tejidos (56,5% y 26,5%, respectivamente); dirigidas al mercado de EE.UU. a través del ATPDEA.

Por su parte, las exportaciones tradicionales avanzaron 0,6% respecto a octubre del 2001. Los sectores que tuvieron comportamientos positivos fueron el agrícola (30,1%), petróleo (1,5%) y la minería (0,7%), sin embargo estas alzas fueron atenuadas por una reducción en las exportaciones pesqueras (-40,2%).

El sector agrícola se vio beneficiado por ventas de azúcar ascendentes a US\$ 8,4 millones, dirigidas exclusivamente a los EEUU. En tanto que, el avance registrado en las exportaciones de petróleo fue producto de un mayor precio internacional (46,4%), atenuado por un menor volumen embarcado (-30,7%). Asimismo, las exportaciones mineras se vieron favorecidas por mayores ventas de oro (15,5%), impulsadas por los mayores precios internacionales (11,9%), resultado del ambiente de tensión internacional, y mayores volúmenes embarcados (3,2%). El cobre observó una caída (-10,6%); producto de un menor volumen exportado (-9,6%), y un menor precio internacional (-1,1%). Otros productos mineros como el zinc y el plomo retrocedieron en 3,8% y 5,1%, respectivamente.

La fuerte caída en las exportaciones pesqueras obedece a una menor venta de harina de pescado (-31,9%), como consecuencia de menores volúmenes embarcados (-38,5%) y atenuadas por una recuperación de los precios internacionales (10,7%), el menor volumen de exportación obedece a una reducción de la pesca para el consumo industrial por la vigencia de la veda reproductiva de la anchoveta del 31 de julio al 4 de noviembre.

En octubre, destacaron las importaciones de bienes de capital, gracias a la mayor compra de materiales de construcción

De otro lado, el mayor nivel de importaciones se explica por el incremento en la importación de insumos (8,8%), de bienes de consumo (6,0%) y de bienes de capital (10,9). La mayor importación de insumos obedeció a la mayor demanda de materias primas para la agricultura (45,1%), la industria (3,8%) y combustibles (15%). En el caso de la industria destaca la mayor importación de insumos para la fabricación de productos alimenticios, agropecuarios y químico farmacéuticos. Por su parte, el incremento de la importación de bienes de consumo fue consecuencia de una mayor demanda de vestuario, productos farmacéuticos, vehículos particulares y muebles. Asimismo, el aumento en la importación de bienes de capital fue producto de mayores compras de materiales de construcción (35,0%), bienes de capital para la industria (6,6%), la agricultura (109,4%) y equipos de transporte (9,3%).

Los términos de intercambio registraron un alza de 0,9% en octubre

Los términos de intercambio en el mes de octubre mejoraron en 0,9% respecto al mismo periodo del 2001, producto de un incremento de los precios de los principales productos de exportación (6,8%), mayor en comparación con los precios de importación (5,8%). Los aumentos de precios de exportación más importantes fueron los del aceite de pescado (52,2%), plomo (38,9%), estaño (30,3%), oro (11,9%) y harina de pescado (10,7%).

Al 17 de diciembre, el aumento acumulado de las RIN asciende a US\$ 1 456 millones

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 17 de diciembre alcanzaron los US\$ 10 069 millones, nivel superior en US\$ 302 millones respecto al de fines de noviembre y un equivalente a 16,4 meses de importación. Este aumento fue producto de los mayores depósitos del sector público (US\$ 398 millones), derivados en su mayor parte de la colocación de bonos del exterior; compras de moneda extranjera (US\$ 37 millones), valuación (US\$ 27 millones), intereses netos ganados y otras operaciones (US\$ 24 millones), rubros que fueron contrarrestados por menores depósitos del sistema financiero. En noviembre las RIN se redujeron en US\$ 114 millones (pasando de US\$ 9 881 millones a US\$ 9 767 millones), mientras que, en lo que va del año el incremento de las RIN alcanza los US\$ 1 456 millones.

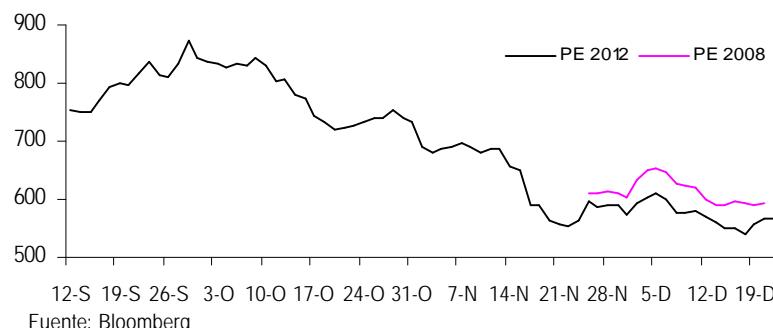
Riesgo País

Desde principios de diciembre se observa una tendencia a la reducción del riesgo país, con una corrección hacia el alza a fines de diciembre. La relativa tranquilidad en los mercados regionales con respecto a meses anteriores (a pesar del cese de pagos de Argentina con el Banco Mundial y de deuda garantizada por este mismo organismo) favoreció la recuperación de los papeles de deuda brasileños y peruanos. Considerando la coyuntura interna, la elevación de las proyecciones de crecimiento para el Perú y la continuación en la recuperación de la recaudación fiscal favorecieron esta tendencia positiva.

La emisión de deuda de noviembre último (PE 2008, denominado así por el vencimiento del bono, comparado con el bono emitido en febrero que vence el 2012) presenta un comportamiento muy similar. Es de notar el hecho que el spread de este instrumento es ligeramente superior a PE 2012 (36 puntos por encima en promedio), reflejando una mayor cautela en el corto plazo por parte de los inversionistas. Sin embargo, la diferencia tiende a estrecharse en tanto que PE 2008 está siendo cotizado sobre par (a mayor precio que el valor nominal del bono).

Riesgo País - Spread de los Bonos Globales

Sobre Bonos del Tesoro USA - 10 años



Fuente: Bloomberg

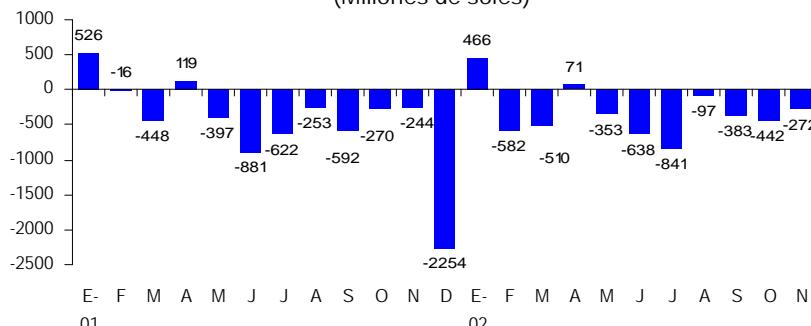
I.6. Sector Fiscal

En noviembre se registró un déficit económico de S/. 272 millones, impulsado por el pago de intereses de la deuda

Con relación a la situación fiscal, en noviembre el déficit económico del Gobierno Central se incrementó en S/. 28,6 millones con respecto a noviembre del año pasado. Sin embargo, a diferencia de otros meses, este comportamiento no se debe al incremento de los Gastos Corrientes No Financieros (crecieron menos que los ingresos), sino debido al significativo incremento del pago de intereses de la deuda; el cual creció un 20,2% año a año.

Resultado Económico del Gobierno Central

(Millones de soles)



Fuente: SIAF/SP-MEF

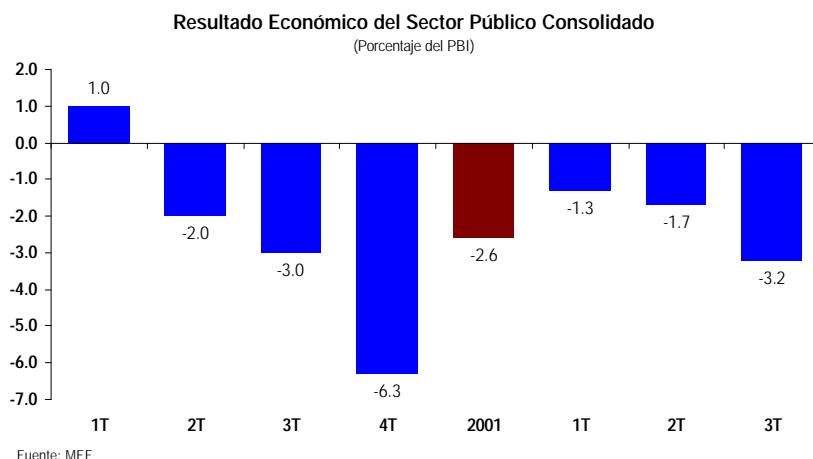
II. PANORAMA FISCAL

II.1. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

El déficit económico del SPC representó el 3,2% del PBI durante el 3T del 2002

El resultado económico del Sector Público Consolidado (SPC)¹ reportó un déficit de S/. 1 094 millones en el tercer trimestre de 2002, ligeramente mayor (S/. 95 millones) al registrado en el mismo periodo del año anterior. Como porcentaje del PBI, el déficit de este trimestre representó el 3,2%, aumentando sólo 0,2 puntos porcentuales del PBI respecto al tercer trimestre de 2001.

En términos acumulados, durante los primeros 9 meses del año, se registró un déficit de 2,1% del PBI (S/. 3 060 millones), mayor en 0,7 puntos porcentuales del PBI al obtenido en el mismo periodo del año anterior. Este resultado fue explicado por el incremento (de 7,9% real) en los gastos corrientes, atenuados parcialmente por el ajuste logrado en el gasto de capital (-12,6% real) y por el aumento de los ingresos corrientes (2,6% real). En el mismo periodo, el Resto del SPC registró un déficit económico de S/. 185 millones, en contraste con el superávit (S/. 587 millones) alcanzado durante similar periodo de 2001.



Resultado Económico

El ligero aumento del déficit económico del SPC en el tercer trimestre del año en curso se debió al incremento de los gastos corrientes del Gobierno Central (10,4% en términos reales), que fueron atenuados por el menor gasto de capital (-16,2% real) y por el mayor dinamismo registrado en los ingresos corrientes (8,9% real). Por otra parte, se registró un deterioro en el resultado del Resto del SPC durante el tercer trimestre (un déficit de S/. 238 millones comparado con un superávit de S/. 46 millones en similar periodo del año anterior).

El buen desempeño de los ingresos corrientes del Gobierno Central fue favorecido por el crecimiento de la recaudación tributaria (3,2% en términos reales), principalmente en la recaudación por Impuesto a la Renta (16,9% real), incidiendo el alza del IR a personas jurídicas (21,5% real); por su parte, la recaudación por IGV total creció 11,4% real, impulsada por el incremento del IGV interno (12,5% real) gracias a la mejora de la actividad económica durante dicho periodo y a las medidas administrativas implementadas durante el presente año.

¹ Corresponde a la definición contenida en la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (LPTF), es el conjunto de entidades públicas, sin considerar las empresas públicas financieras y tampoco al BCRP, la SBS y los Gobiernos Locales. El SPC según la LPTF se define como: Gobierno General más el Resto del Gobierno General. El primero incluye lo siguiente: Ministerios, Instituciones Públicas, Universidades, Gobiernos Regionales, FONAVI Mivienda, Resto de Fondos Especiales, ONP, Oficinas Registrales, Organismos Supervisores, Sociedades de Beneficencia. El resto del Gobierno General incluye: Essalud, Empresas Públicas No Financieras, Organismos Reguladores.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO ^{1/}						
	Millones de S/.				En % del PBI	
	2001		2002 *		Acumulado al Tercer Trimestre	
	3 Trim.	Acum.	3 Trim.	Acum.	2001	2002 *
I. RESULTADO PRIMARIO	-402	1,183	-491	-46	0.8	0.0
1. Gobierno General	-448	596	-253	139	0.4	0.1
a. Ingresos Corrientes Gobierno Central	6,418	19,532	7,010	19,988	13.7	13.5
i. Ingresos tributarios	5,372	16,379	5,486	16,272	11.5	11.0
ii. No tributarios	1,046	3,153	1,524	3,716	2.2	2.5
b. Gastos no Financieros Gobierno Central	6,953	19,343	7,376	20,223	13.6	13.7
i. Corrientes	5,765	16,364	6,379	17,624	11.5	11.9
ii. Capital	1,187	2,979	997	2,599	2.1	1.8
c. Otras cuentas ^{2/}	86	407	113	375	0.3	0.3
2. Resto del SPC	46	587	-238	-185	0.4	-0.1
a. Empresas Públicas no Financieras	29	449	-322	-287	0.3	-0.2
b. Essalud	2	84	45	4	0.1	0.0
c. Organismos Reguladores	14	53	39	106	0.0	0.1
II. INTERESES	999	3,129	1,094	3,014	2.2	2.0
III. RESULTADO ECONÓMICO	-1,401	-1,946	-1,585	-3,060	-1.4	-2.1
IV. FINANCIAMIENTO NETO	1,401	1,946	1,585	3,060	1.4	2.1
Externo ^{3/}	555	1,758	704	2,427	1.2	1.6
Internos	647	69	-54	-719	0.0	-0.5
Privatizaciones	69	208	936	1,352	0.1	0.9

^{1/} Preliminar.^{2/} Según la definición de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.^{3/} Incluye ingresos de capital, resultado de organismos supervisores, entre otros.^{3/} Corresponde al endeudamiento público de mediano y largo plazo de desembolsos menos amortizaciones neta.

Fuente: MEF.

El financiamiento del déficit del Sector Público Consolidado, durante el trimestre, ascendió a S/. 1 585 millones, el cual fue cubierto con recursos del exterior por S/. 704 millones y de privatizaciones (S/. 936), provenientes, mayormente de los ingresos de la concesión de Etecen y Etesur (aproximadamente S/. 918 millones en el segundo trimestre).

II.2. GOBIERNO CENTRAL

En esta categoría se considera la totalidad de entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público. El detalle de los gastos proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP); los ingresos tienen como fuente al sistema SUNAT - Aduanas, al Banco de la Nación y a las Unidades Ejecutoras que registran sus operaciones en el SIAF - SP. Cabe señalar que el SIAF - SP considera una cobertura diferente a la tomada por el BCRP. Debido a ello, los resultados que esta institución publica en su Boletín Semanal difieren de los presentados en este documento.

Ingresos Corrientes aumentan 6% por la mejor recaudación del IGV, ISC e IR

Noviembre registró un incremento de los Ingresos Corrientes de 6% en términos reales, el cuarto mes consecutivo de recuperación. Nuevamente lideran este crecimiento el IGV interno y externo (17,6% y 17% real, respectivamente, después de descontar el IPM), el ISC a los combustibles e ISC importaciones (11,6% y 17% real, respectivamente) y el impuesto a la renta de personas jurídicas (27,7% real). En lo que se refiere a los Otros Ingresos Corrientes, las regalías siguen creciendo, esta vez ascendieron a S/. 37 millones (127% real). Sin embargo, en el agregado, hubo una reducción de 8,8%, en especial debido al comportamiento de los recursos directamente recaudados, los cuales se contrajeron un 15,8% real.

Gasto Corriente se elevó en 5%, mientras que el Gasto de Capital se mantuvo constante

A pesar de la reducción del Déficit Primario, el pago de intereses elevó el Déficit Económico

El crecimiento del gasto fue relativamente moderado este mes, en tanto fue menor que el incremento de los Ingresos Corrientes. Los Gastos de Capital se mantienen casi constantes (en términos reales se contraen exclusivamente por la inflación del periodo), aunque con un mayor aumento de los "Otros Gastos de Capital" en desmedro de las Inversiones que cayeron 4,7% en términos reales. En cambio los Gastos Corrientes aumentaron un 5% real impulsados por el mayor gasto en Bienes y Servicios (16% real) y en Personal (6,6% real).

A diferencia de los últimos meses, el comportamiento fiscal del Gobierno Central permitió una ligera reducción del déficit primario de S/. 15 millones. Sin embargo, la fuerte elevación del pago de intereses de la deuda (20% en términos reales) impone la elevación del déficit económico del Gobierno Central en S/. 29 millones.

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL ^{1/}

	Millones de S/.				Variación % Real	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
I. Ingresos Corrientes	2 111,5	2 270,9	23 729,4	24 500,4	6,0	3,2
II. Gastos No Financieros	2 250,4	2 396,5	23 830,4	25 139,5	5,0	5,4
Gastos Corrientes	1 860,2	2 005,9	20 107,8	21 670,4	6,3	7,7
Gastos de Capital	390,2	390,6	3 722,6	3 469,1	-1,3	-6,9
III. Otras Cuentas ^{2/}	93,3	95,0	370,1	311,5	0,4	-15,9
IV. Resultado Primario	-45,5	-30,6	269,1	-327,6		
V. Intereses	198,2	241,8	3 348,2	3 253,6	20,2	-2,9
Resultado Económico	-243,8	-272,4	-3 079,1	-3 581,3		
Financiamiento	243,8	272,4	3 079,1	3 581,3		
Endeudamiento Neto ^{3/}	-92,4	-141,5	143,8	-3 339,2		
Otras Fuentes	336,2	413,9	2 935,3	6 920,4		

^{1/}Corresponden a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público

^{2/}Incluye transferencias netas, donaciones e ingreso de capital (sin privatización)

^{3/}Corresponde a las operaciones oficiales de crédito (extero e interno)

Fuente: MEF, SUNAT, Aduanas, Banco de la Nación, Copri

Ingresos

La mejora de la producción petróleo y gas natural han favorecido los ingresos por Canon Petrolero, el cual muestra una notable recuperación (60% en términos reales). Sin embargo, se debe considerar que dicha recuperación es en gran parte estadística, considerando que el sector hidrocarburos mostró fuertes contracciones el último trimestre del 2001. En esta ocasión las transferencias a la CTAR Loreto y CTAR Piura fueron las más beneficiadas, incrementándose sus asignaciones en 66% y 101%, respectivamente.

Los ingresos por Participación en Renta de Aduanas se recuperaron notablemente (50% real), como consecuencia de la mejor recaudación del IGV e ISC importados. Estos recursos son ingresos de la CTAR Callao, pero durante el año 2003 serán asignados al Gobierno Regional del Callao.

En el caso de la fuente Contribuciones a Fondos, el crecimiento de los ingresos obedece a mayores transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, las cuales crecieron más del 200%, alcanzando S/. 21,4 millones, a comparación de los S/. 6,7 millones de noviembre de 2001. Finalmente, los menores Recursos Directamente Recaudados obedecen a una fuerte disminución en la captación de

tasas; las cuales cayeron en 31,5%. Sin embargo, este dato puede estar afectado por el retraso habitual de registro en el SIAF, aunado al periodo de vacaciones para el sector público a mediados de diciembre.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
	Millones de S/.				Variación % Real 2002/2001 Mes Acum.	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre			
	2001	2002	2001	2002		
Recursos Ordinarios	1 855,2	2 014,0	20 670,3	21 132,4	7,0 2,2	
Impuestos	1 782,7	1 966,5	19 933,0	20 095,3	8,7 0,7	
Otros Ingresos Corrientes	72,5	47,5	737,3	1 037,1	-35,4 40,6	
Canon y Sobre canon	13,2	21,5	196,2	195,2	59,9 -0,6	
Participación en Rentas de Aduanas	10,8	16,5	125,3	98,5	50,4 -21,4	
Contribuciones a Fondos	43,6	57,9	602,8	641,1	30,8 6,3	
Recursos Directamente Recudados	188,3	160,9	2 118,4	2 415,8	-15,8 14,0	
Otras Fuentes	0,3	0,1	16,4	17,2	-79,9 5,2	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2 111,5	2 270,9	23 729,4	24 500,4	6,0 3,2	

Fuente: SIAF/SP, DGTP-MEF.

Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 101 millones, superior en 4,0% en términos reales a los de similar mes del 2001

En Noviembre de 2002, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 101 millones, monto que representa un crecimiento de 4,0% en términos reales respecto de similar mes del año 2001. Este comportamiento positivo se explica por el efecto positivo de las medidas administrativas, las acciones de fiscalización llevadas a cabo por la SUNAT y la recuperación de la actividad económica del país. Las mayores tasas de crecimiento del PBI y la demanda interna se reflejan en la mayor recaudación del Impuesto a la Renta, IGV total e ISC combustible interno e ISC importado. Por otra parte, se obtuvo menor recaudación en el impuesto a la importación, RUS e Impuestos a las Acciones del Estado.

	INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL - RECAUDACION SUNAT / ADUANAS					Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Millones de S/.						
	Noviembre		Acumulado a Noviembre				
	2001	2002	2001	2002			
Impuesto a la Renta	397,9	462,0	5,231,0	5,507,0	14,4	5,2	
A la Importación	233,0	214,6	2,558,0	2,276,9	-9,2	-11,1	
A la Producción y Consumo	1,371,4	1,539,5	14,119,3	15,189,7	10,6	7,5	
Impuesto General a las Ventas	994,9	1,134,4	10,837,9	11,411,5	12,4	5,2	
Impuesto Selectivo al Consumo	370,2	400,9	3,220,5	3,727,8	6,7	15,6	
Otros a la Producción y Consumo	6,3	4,2	60,9	50,4	-34,1	-17,4	
Otros Ingresos	181,6	150,9	2,522,6	1,662,0	-18,1	-34,3	
Devoluciones (-)	192,7	266,0	2,634,4	2,777,3	36,1	5,3	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,991,2	2,100,9	21,796,5	21,858,2	4,0	0,2	

Fuente: SUNAT

El *impuesto a la renta* (S/. 462 millones) aumentó en 64 millones respecto a noviembre de 2001, lo que equivale a un crecimiento de 14,4% en términos reales. Este aumento se debió al mejor desempeño de los pagos a cuenta por renta de tercera categoría, los cuales se incrementaron 22,8% en términos reales, en este resultado influyó positivamente el agotamiento de los saldos a favor de algunas empresas, registrado en los últimos meses.

Asimismo, destacó la mayor recaudación obtenida por la renta de cuarta y quinta categoría, que registraron un incremento en términos reales de 8,7% y 7,2% respectivamente, como resultado de la evolución positiva de los indicadores de empleo y las acciones de cobranza desarrolladas por la SUNAT a partir del cruce de información, principalmente en el grupo de profesionales independientes.

Los *Impuestos a la Importación* (S/. 215 millones) fueron inferiores en S/. 18 millones a noviembre del año precedente, equivalente a una caída de 9,2% en términos reales. Esto fue resultado de las menores tasas arancelarias, las cuales se redujeron de acuerdo con las modificaciones en la estructura arancelaria dispuestas en marzo, abril y setiembre del presente año.

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), se incrementó en 12,4% en términos reales, con relación al mismo mes del año 2001

La recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* (IGV) ascendió a S/. 1 134 millones, monto superior en S/. 140 millones (12,4% real) a lo recaudado en noviembre de 2001, lo cual comprende mejoras en la recaudación del IGV interno (17,3%) e IGV importaciones (5,8%). El resultado positivo del IGV interno se explica por la mejora de la evolución de la actividad económica en el mes de octubre, cuando el PBI no primario y la demanda interna crecieron en 5,4% y 5,5% respectivamente. Mientras que la mayor recaudación del IGV importaciones fue resultado de un incremento en las importaciones, como resultado de la expansión de la actividad económica.

La recaudación del *Impuesto Selectivo al Consumo* (ISC) ascendió a S/. 401 millones, monto superior en S/. 31 millones (6,7% en términos reales) con relación al mismo mes del año anterior, explicado por la mayor recaudación en el ISC Combustible interno 11,6% y del ISC a las importaciones 2,3%. La mayor recaudación del ISC al combustible, fue resultado de las mayores tasas vigentes. Por su parte, el ISC cervezas, gaseosas, licores y otros registraron una caída de 0,9% en total.

Los *otros ingresos* (S/. 151 millones) fueron inferiores en S/. 31 millones respecto al mes de noviembre de 2001, equivalente a una caída de 18,1% en términos reales. Este resultado se explica por la menor recaudación del RUS (3,2%) y del Impuesto a las Acciones del Estado (86,5%).

Gastos

En el mes de noviembre, en términos reales, los gastos no financieros se incrementaron en 5,0%, mientras que los gastos de capital se contrajeron en 1,3%

En Noviembre 2002, los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 638 millones, superior en S/. 190 millones al del mismo mes de 2001, lo que significó un incremento del gasto de 6,2% en términos reales. Ello se debió principalmente a un mayor gasto corriente no financiero (6,3%).

Cabe señalar que a partir del mes de Agosto entraron en funcionamiento los nuevos sectores Comercio Exterior y Turismo; Transporte y Comunicaciones; Vivienda Construcción y Saneamiento; Producción y Mujer y Desarrollo Social.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		2002 / 2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
GASTO NO FINANCIERO	2,250.4	2,396.5	23,830.4	25,139.5	5.0	5.4
Corriente	<u>1,860.2</u>	<u>2,006.9</u>	<u>20,107.8</u>	<u>21,670.4</u>	<u>6.3</u>	<u>7.7</u>
Personal y Oblig. Social	765.8	828.7	8,308.0	8,943.8	6.7	7.5
Obligaciones Previsionales	483.6	488.5	5,353.3	5,899.1	-0.4	10.1
Bienes y Servicios	453.5	534.2	5,026.5	5,116.6	16.1	1.7
Otros	157.1	154.5	1,420.1	1,711.0	-3.1	20.3
Capital	<u>390.2</u>	<u>390.6</u>	<u>3,722.6</u>	<u>3,469.1</u>	<u>-1.3</u>	<u>-7.0</u>
Inversiones	362.2	350.3	3,237.2	3,072.4	-4.7	-5.3
Otros	28.0	40.2	485.3	396.8	41.7	-18.7
GASTO FINANCIERO	198.2	241.8	3,348.2	3,253.6	20.2	-2.8
TOTAL GASTOS	2,448.6	2,638.3	27,178.6	28,393.2	6.2	4.4

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 2 397 millones, monto superior en S/. 146 millones (5% en términos reales). Los gastos corrientes no financieros ascendieron a S/. 2 006 millones, incrementándose en S/. 146 millones (6,3% en términos reales), mientras que los gastos de capital ascendieron a S/. 391 millones, registrando una contracción de 1,3% en términos reales.

El gasto en *Personal y Obligaciones Sociales* del mes (S/. 829 millones) resultó superior en S/. 63 millones al registrado en similar mes del 2001, explicado principalmente por la mayor asignación en los pliegos Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, JNE, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Asamblea Nacional de Rectores, de los Ctar's y de los nuevos sectores.

Las *Obligaciones Previsionales* en noviembre ascendieron a S/. 489 millones, inferiores en 0,4% a lo registrado el año 2001. Esto es resultado de la menor asignación en los pliegos Secretaría de Defensa Nacional, Ctar's Apurímac, Huanuco, Loreto y Puno, MEF y el Consejo Nacional de la Magistratura.

Los gastos en *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 534 millones, nivel superior en 16,1% real respecto a noviembre de 2001, resultado principalmente de los mayores asignaciones en los pliegos Ctar's (con excepción Lima y Callao), Universidad Nacional de San Martín, Ucayali, Centro del Perú, Pedro Ruiz Gallo y José Faustino Sánchez Carrión, Instituto Nacional de Salud, Escuela Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigación Agraria, JNE y ONPE.

Los *Otros Gastos Corrientes* (S/. 155 millones) se contrajeron 3,1% en términos reales, respecto al año anterior, debido a los menores gastos en los pliegos Poder Judicial, Relaciones Exteriores, ONP, Ctar's La Libertad y Pasco, Univ. Nacional Agraria La Molina, Altiplano, Hermilio Valdizán, Santiago Antúnez de Moyolo, Santa, Instituto Nacional de Investigación Agraria, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, ONPE, RENIEC.

En Octubre, la *Inversión* del Gobierno Central alcanzó los S/. 350 millones, S/. 12 millones menos que en noviembre del año anterior. Los menores gastos se registraron principalmente en los pliegos Ctar's Amazonas, Arequipa, Huanuco, Moquegua y Ucayali, Ministerio del Interior, MEF, INC, IRTP, Universidad Nacional San Agustín, Centro del Perú, Amazonía Peruana, Cajamarca, Hermilio Valdizán, Callao y José Faustino Sánchez Carrión.

La inversión pública del Gobierno Central se contrajo en 4,7% en términos reales

Gastos Según Fuente de Financiamiento

En el mes de Noviembre, el total de Gastos No Financieros del Gobierno Central ascendió a S/. 2 397 millones, en términos reales 5% por encima de lo registrado en similar mes del año 2001. Esto fue resultado de los mayores gastos en las fuentes Participación en Rentas de Aduanas (47,6%), Canon y Sobrecanon (45%), Donaciones (44,6%) y Recursos Ordinarios (11%). Las fuentes que registraron contracciones fueron: Recursos Directamente Recaudados (68,2%), Crédito Externo (68,2%) y Contribución a Fondos (19,8%).

Los mayores gastos por la fuente Participación en Rentas de Aduanas se registraron en los otros gastos corrientes y de inversión del Ctar Callao. En cuanto al Canon y Sobrecanon, el mayor gasto se registro en los Ctar's Loreto y Piura, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Universidad de Tumbes. Los mayores gastos financiados con Donaciones se registraron en los pliegos INEI, Ctar La Libertad, Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Recursos Naturales, ONPE. Finalmente, en cuanto a los Recursos Ordinarios los pliegos que registraron un mayor crecimiento del gasto fueron: el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Ctar's, Academia de la Magistratura, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Instituto Geofísico del Perú, Universidad Nacional San Antonio de Abad, San Cristóbal de Huamanga, Centro del Perú, Enrique Guzmán y Valle, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y por la creación de los nuevos Ministerios.

Ejecución del Gasto Según Funciones

En Noviembre, las funciones que registraron un mayor incremento del gasto en términos reales fueron: Trabajo 763,8%, Comunicación 57,7%, Salud y Saneamiento 43,6%, Legislativa 18,6%, Agraria 16,1%, Educación y Cultura 12,3%, Administración y Planeamiento 5,0% y Justicia 2,7%.

Las funciones que registraron mayores contracciones fueron: Energía y Recursos Minerales 47,6%, Relaciones Exteriores 23,2%, Pesca 17,4%, Transporte 16,5%, Vivienda y Desarrollo Urbano 14,1%, Defensa y Seguridad Nacional 6,1%, Asistencia y Previsión Social 2,4% e Industria, Comercio y Servicios 1%.

Transferencias a gobiernos locales

En noviembre, las transferencias del Gobierno Central a los gobiernos locales ascendieron a S/. 174,9 millones, monto superior en S/. 26,4 millones a las efectuadas en similar mes del año anterior.

	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES					
	Miles de S/.				Variación % real	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	111,378	127,649	1,258,281	1,300,427	14.6	3.2
CANON MINERO	7,524	11,236	73,755	105,035	49.3	42.2
VASO DE LECHE	27,687	28,604	304,561	312,013	3.3	2.4
RENTA DE ADUANAS	1,912	1,565	22,196	21,894	-18.2	-1.4
IPM SELVA Y FRONTERA	0	0	4,191	0	0.0	-100.0
CANON HIDROENERGETICO	0	5,874	0	35,243	100.0	-100.0
TOTAL	148,502	174,927	1,662,983	1,774,611	17.8	6.6

Fuente: MEF

El incremento en las transferencias a los gobiernos locales es explicado principalmente por los montos transferidos por el FONCOMUN y por los Canon Hidroenergético y Minero.

El mayor monto transferido, se explica principalmente por el aumento del FONCOMUN (S/. 15,9 millones) debido a la mayor recaudación por IGV registrada en octubre. Las transferencias por Canon también contribuyeron al mayor monto destinado a los gobiernos locales, el Canon Minero se incrementó en S/. 3,7 millones producto de la mayor participación de los gobiernos locales en la recaudación de impuesto a la renta de las empresas mineras (50% de acuerdo a la nueva ley de Canon, comparado con el 20% anterior), y el Canon Hidroenergético debido a que se empezó a repartir desde junio de este año.

Por otro lado, el Programa del Vaso de Leche presentó un ligero incremento (S/. 0,9 millones) producto de la mayor asignación presupuestal otorgada este año a dicho programa.

II.3. EJECUCIÓN DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

Luego de tres meses de crecimiento consecutivo, en noviembre se registró una pequeña reducción de los ingresos de caja del Tesoro (reflejo de la inflación del periodo, en tanto existe un modesto incremento nominal de los ingresos). Este estancamiento es consecuencia de la mayor redención de documentos valorados, la cual aumentó en 124% real. La recaudación continuó con su tendencia al alza; creciendo un 10% en términos reales respecto a noviembre del año pasado.

Cuentas en Soles

El incremento de los gastos fue moderado en noviembre, alcanzando el 2,2% real, impulsado por el incremento del gasto no financiero en 11,5%. Por otra parte, el flujo flotante compensó este incremento del gasto, reduciendo el resultado agregado. Asimismo, el servicio de la deuda interna se redujo en 7,5% real. Finalmente, parte del gasto fue cubierto por la venta de dólares por S/. 286 millones.

Debido a ello, el resultado de la caja en soles del Tesoro obtuvo un resultado positivo y una ganancia de caja por S/. 130 millones, la cual se sostiene en el uso de los depósitos en dólares del Tesoro.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

	Millones de S/.				Variación % real	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Ingresos	1 832,5	1 842,5	19 061,6	19 761,8	-0,9	3,6
Egresos	1 928,5	1 998,7	19 724,8	21 036,4	2,2	6,6
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	-52,0	286,3	-533,1	286,3	-642,6	-153,7
Resultado	-148,0	130,1	-1 196,2	-988,5		
Financiamiento	148,0	-130,1	1 196,2	988,5		
Bonos	267,0	0,0	1 221,0	739,2	-100,0	-39,5
Flujo de Caja	-119,0	-130,1	-24,8	249,2	7,8	-1106,2
Saldo Inicial de Caja	-370,1	-1 088,0				
Saldo Final de Caja	-251,1	-957,8				
Millones de US\$						
Ingresos	11,0	11,1	241,1	338,6	-0,2	40,4
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	15,0	-80,0	151,6	-80,0	-625,7	-152,7
Egresos	76,0	86,1	1 438,0	-1 451,9	13,1	-200,9
Resultado	-49,0	-155,0	-1 045,4	-1 193,3		
Financiamiento	49,0	155,0	1 045,4	1 193,3		
Desembolsos	0,0	0,0	743,5	1 109,5		49,1
Privatización	13,0	0,0	104,0	315,0	-100,0	202,8
Flujo de Caja	36,0	155,0	198,0	-231,2	324,3	-216,7
Saldo Inicial de Caja	506,4	795,4				
Saldo Final de Caja	470,4	639,9				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Cuentas en Dólares

Como contraparte, debido a la venta de dólares y al incremento del servicio de la deuda externa los depósitos en moneda extranjera del Tesoro Público se redujeron en US\$ 155 millones, manteniéndose depósitos totales por US\$ 640 millones.

II.4. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

La disminución en el resultado económico de las empresas públicas se explica principalmente por las mayores compras de bienes

En noviembre, las empresas públicas no financieras en conjunto presentaron un saldo económico positivo ascendente a S/. 63,7 millones, sin embargo, este monto fue inferior en S/. 33,1 millones al superávit obtenido en similar mes del año anterior.

La caída del superávit se explica por los mayores egresos operativos producto del incremento de la compra de bienes, pago de tributos y gastos de personal (en S/. 47,5, S/. 24,6 y S/. 10,4 millones, respectivamente), respecto al crecimiento de la venta de bienes y servicios y la mayor retención de tributos, (en 32,8 y 9,3 millones respectivamente).

Adicionalmente, los gastos de capital (proyectos de inversión) se incrementaron en mayor proporción a los ingresos de capital.

El rubro otras cuentas, en comparación con noviembre de 2001, redujo su déficit en S/. 46,4 millones, reflejando que el financiamiento obtenido fue superior al pago por obligaciones del mes, debido, principalmente, a que el servicio de la deuda de corto plazo disminuyó en S/. 16,7 millones. Asimismo, en ese mismo mes se registraron desaportes de capital por S/. 4,3 millones.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre			
	2001	2002	2001	2002		
Saldo Operativo	137.4	117.9	1,394.6	994.2		
Ingresos	931.6	971.6	11,545.0	10,598.7	2.8 -8.3	
Egresos	794.1	853.6	10,150.4	9,604.5	6.0 -5.5	
Ingresos de Capital	2.0	5.8	80.5	146.3	180.5 82.5	
Gastos de Capital	42.7	60.0	511.7	653.9	38.5 27.9	
Saldo Económico	96.8	63.7	963.4	486.6		
Otras Cuentas	-51.3	-9.2	-726.3	-520.4	-82.4 -28.0	
Saldo neto de caja	45.5	54.6	237.1	-33.7		
Saldo Inicial de Caja	838.9	777.2	647.2	865.5		
Saldo Final de Caja	884.3	831.7	884.3	831.7		

Fuente: MEF-FONAFE

La disminución en el resultado obtenido por las empresas públicas no financieras se debe principalmente a la caída en el resultado operativo Petroperú, originada por la mayor compra de bienes respecto a noviembre de 2001. Asimismo, en los casos de Sedapal (S/. -11,2 millones), seguido por Electroperú (S/. -5,8 millones) como consecuencia del mayor incremento de los gastos con relación a los ingresos operativos. Por otro lado, Perupetro (S/. -4,5 millones) permanece en déficit operativo con relación a noviembre del año pasado y Enapu (S/. -1,2 millones) presenta una caída drástica a un saldo operativo deficitario.

SALDO OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 1/						
	Millones de S/.				Diferencias Mes Acum.	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre			
	2001	2002	2001	2002		
PETROPERU	51.7	21.6	442.4	-20.2	-30.1 -462.7	
SEDAPAL	36.4	25.2	247.0	278.7	-11.2 31.8	
PERUPETRO	-1.5	-4.5	-4.6	11.4	-3.0 16.0	
ELECTROPERU	44.4	38.6	338.3	303.9	-5.8 -34.4	
ENAPU	10.3	-1.2	79.2	20.5	-11.6 -58.7	
RESTO	-3.8	38.3	292.2	399.8	42.1 107.6	
TOTAL	137.4	117.9	1,394.6	994.2	-19.5 -400.4	

Fuente: MEF-FONAFE

1/ Tomado de la ejecución del flujo de caja que se registra en el SIAF FONAFE

II.5. OTRAS ENTIDADES

En noviembre, Essalud presentó un saldo económico de caja superavitario, ascendente a S/. 62,4 millones, monto superior en S/. 43,7 millones al obtenido en similar mes del año anterior.

Essalud

Esta mejora en su resultado se explica básicamente porque la redención de bonos fue superior a la adquisición de títulos y valores en S/. 61,7 millones. Adicionalmente, contribuyó a este resultado favorable la disminución de los gastos de personal (S/. 24,3 millones) como resultado del menor pago de beneficios sociales.

Atenuaron este resultado positivo, por un lado la mayor compra de bienes (S/. 22,9 millones), el incremento de los pagos de tributos (S/. 11,8 millones), y de servicios prestados por terceros (S/. 13 millones); y por el otro la reducción de los ingresos

La liquidación neta de títulos y valores contribuyó en gran medida al incremento del saldo económico de caja de noviembre

financieros (S/. 3,7 millones) debido a la menor masa de vencimientos de depósitos a plazo y al menor rescate de fondos mutuos.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ESSALUD						
	Millones de S/. Noviembre				Variación % real 2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	19.6	62.9	155.9	-256.3		
Ingresos	228.9	323.6	2,620.0	3,251.4	39.4	23.9
Egresos	209.3	260.7	2,464.1	3,507.7	22.8	42.2
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0		
Gastos de Capital	0.9	0.5	28.8	9.1	-44.5	-68.4
Saldo Económico	18.7	62.4	127.1	-265.4		
Saldo Inicial de Caja	1,410.3	189.1	1,301.9	516.9		
Saldo Final de Caja	1,429.0	251.5	1,429.0	251.5		

Fuente: MEF-FONAFE

Fondo de Estabilización Fiscal – FEF

En Noviembre, los recursos transferidos al Fondo de Estabilización Fiscal – FEF provinieron únicamente por concepto de intereses y ascendió a US\$ 0,41 millones.

Fuentes	2002	
	Noviembre	Acumulado a Noviembre
1. Transferencias del Tesoro Público	0.0	388,108.0
Venta de Activos	0.0	165,817.2
Concesiones	0.0	222,290.8
2. Intereses	412.4	11,365.7
3. Total Ingresos (1) + (2)	412.4	399,473.7
4. Usos	0.0	92,000.0
Saldo FEF (3) - (4)	412.4	307,473.7

Fuente : DGTP - MEF

En ese mismo mes el gobierno no utilizó los recursos del FEF, lo que dio como resultado un saldo de caja a noviembre de US\$ 307,4 millones.

Fondo Consolidado de Reservas – ONP

A Octubre, el total de recursos administrado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP está valorizado en US\$ 3 290 millones, el cual corresponde en su totalidad al FCR, de conformidad con la Ley N° 27617.

La ONP presentó una reducción de su déficit neto, explicado por las mayores Transferencias del Tesoro Público provenientes del Sistema Nacional de Pensiones

Nacional de Pensiones

La ONP presentó en noviembre un déficit neto de S/. 2,2 millones, monto que significó una mejora de S/. 9,7 millones respecto al resultado también deficitario de noviembre 2001. En la disminución del déficit influyeron principalmente las mayores transferencias del Tesoro Público provenientes del Sistema Nacional de Pensiones (S/. 28,8 millones), y la contracción de los egresos en S/. 97,8 millones (pago de pensiones Banco de la Nación y Essalud, DL 20530, y las Bonificaciones Fonahpu).

Estos resultados positivos fueron compensados por las menores transferencias de Essalud (S/. 18,3 millones) y del Banco de la Nación (S/. 12,4 millones), dado que en virtud de la Ley N° 27719 los derechos pensionarios obtenidos al amparo del Decreto

Ley N° 20530 deben ser efectuados por las entidades donde prestó servicios el beneficiario. Asimismo, no se registraron ingresos por transferencias del Fonahpu, a diferencia de noviembre del año anterior en que éstas representaron ingresos por S/. 93 millones.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL					Variación % real	
	Millones de S/.				2002/2001	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
Ingresos	184.0	95.7	1,420.8	1,301.3	-48.7	-8.4
Transferencias del Tesoro Público	240.9	252.3	2,493.1	2,991.7	3.2	19.9
Egresos	447.6	349.7	3,840.9	4,248.7	-23.0	10.5
Otras Cuentas	10.8	-0.4	-74.5	-62.9	-103.8	-15.3
Saldo Neto	-11.9	-2.2	-1.4	-18.6		
Saldo Inicial	85.2	61.8	74.7	78.2		
Saldo Final	73.3	59.6	73.3	59.6		

Fuente: ONP

Organismos Reguladores

En noviembre, los Organismos Reguladores presentaron un saldo económico superavitario ascendente a S/. 10 millones, superior en S/. 2,3 millones al registrado en similar mes del año anterior.

El superávit presentado por los Organismos Reguladores se explica básicamente por la mejora en los resultados de Osinerg y Osiptel

Destacan los saldos positivos obtenidos por Osinerg (S/. 5,2 millones) y Osiptel (S/. 5,4 millones). El primero incrementó su resultado en S/. 3,6 millones respecto a noviembre 2001, producto de la mayor venta de bienes y servicios; mientras que el segundo, presenta una contracción en su saldo de S/. 0,6 millones, debido a los mayores gastos en personal y menores ingresos por venta de bienes y servicios.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS REGULADORES					Variación % real	
	Millones de S/.				2002/2001	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
Saldo Operativo	7.9	11.4	46.7	131.7		
Ingresos	15.9	22.5	148.5	227.2	39.1	52.8
Egresos	8.0	11.1	101.8	95.5	36.0	-6.3
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.2	1.4	5.8	4.2	509.7	-29.0
Saldo Económico	7.7	10.0	40.8	127.5		
Financiamiento Neto	0.0	0.0	-0.1	-0.8		
Saldo Neto de Caja	7.7	10.0	40.8	126.7		
Saldo Inicial de Caja	207.2	321.8	174.1	205.1		
Saldo Final de Caja	214.9	331.8	214.9	331.8		

Fuente: Organismos Reguladores

Organismos Supervisores

En noviembre, los Organismos Supervisores presentaron un superávit económico ascendente a S/. 6,8 millones, monto que representó un incremento de S/. 1,4 millones respecto al similar mes del año 2001.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS SUPERVISORES						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	6.1	9.0	42.1	93.0		
Ingresos	61.0	69.4	704.5	736.4	12.2	3.7
Egresos	54.9	60.5	662.4	643.4	8.6	-4.0
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.8	2.2	9.2	36.8	-20.3	310.9
Saldo Económico	5.4	6.8	32.9	56.2		
Saldo Inicial de Caja	127.6	164.7	100.1	115.3		
Saldo Final de Caja	133.0	171.6	133.0	171.6		

Fuente: Organismos Supervisores

El incremento del superávit de los Organismos Supervisores, se explica por las mayores ventas de bienes y servicios y las menores compras de bienes y pagos de tributos

Este resultado se explica, por el incremento de los ingresos operativos (por las mayores ventas de bienes y servicios en S/. 7,7 millones). Los Organismos Supervisores que en noviembre presentaron un resultado económico positivo fueron Sunat y Aduanas, mientras que Conasev registró un resultado económico negativo.

Al realizar la comparación con el resultado económico del mes de noviembre de 2001, Aduanas registró un resultado positivo superior en S/. 1,6 millones debido al menor gasto en personal y en servicios prestados por terceros. En tanto que Sunat y Conasev registraron menores resultados económicos en S/. 0,4 y S/. 0,2 millones respectivamente, como resultado de los mayores gastos en personal.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS SUPERVISORES						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	6.1	9.0	42.1	93.0		
Ingresos	61.0	69.4	704.5	736.4	12.2	3.7
Egresos	54.9	60.5	662.4	643.4	8.6	-4.0
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.8	2.2	9.2	36.8	-20.3	310.9
Saldo Económico	5.4	6.8	32.9	56.2		
Saldo Inicial de Caja	127.6	164.7	100.1	115.3		
Saldo Final de Caja	133.0	171.6	133.0	171.6		

Fuente: Organismos Supervisores

II.6. FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL

El financiamiento neto del déficit del Gobierno Central en el mes de noviembre ascendió a S/. 272,4 millones, correspondiendo al financiamiento neto interno S/. 337,1 millones y al financiamiento neto externo un monto negativo de S/. 64,7 millones. Este financiamiento fue mayor en S/. 28,6 millones al registrado en el mismo mes del año pasado, equivalente a un incremento de 10,1% real. En consecuencia, el financiamiento acumulado a noviembre ascendió a S/. 3 581,2 millones, menor en S/. 23,5 millones respecto al mismo periodo del 2001; es decir, inferior en 0,7% en términos reales.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de S/.				Var. % Real 2002/2001	
	Noviembre		Acumulado a Noviembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
Gobierno Central	243,8	272,4	3604,7	3581,2	10,1	-0,7
Externo	-24,8	-64,7	1851,0	2432,7	157,4	31,3
Desembolsos	92,2	51,9	3713,7	4847,7	-44,5	30,4
Amortización	117,0	116,6	1862,6	2415,0	-1,7	29,6
Interno	268,5	337,1	1753,7	1148,5	23,7	-34,6
Crédito Interno	24,3	15,6	-70,3	-155,1	-36,9	120,3
Desembolsos	41,1	25,5	161,4	126,1	-38,8	-21,9
Amortización	16,7	9,9	231,7	281,2	-41,7	21,3
Bonos	205,8	-54,6	877,6	564,7	-126,2	-35,7
Desembolsos	258,1	0,0	990,8	733,5	-100,0	-26,0
Amortización	52,4	54,6	113,2	168,8	2,8	49,1
Ingresos por Privatización	42,6	4,3	227,4	1376,8	-90,0	505,1
Otros	-4,1	371,8	719,0	-637,9	-.-	-188,7

Fuente: MEF

Financiamiento externo

El financiamiento neto externo negativo del Gobierno Central en noviembre se explica por la superioridad del pago del principal respecto a los desembolsos obtenidos. Los desembolsos externos ascendieron a US\$ 14,5 millones, de los cuales US\$ 9,1 millones corresponden a los recursos obtenidos de Organismos Internacionales y US\$ 5,3 millones provienen del Club de París. En el caso de los Organismos Internacionales destacaron los desembolsos otorgados por el BID (US\$ 4,8 millones) para: a) Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y b) Proyecto Caminos Rurales II, mientras que los desembolsos del BIRF (US\$ 3,8 millones) se destinaron a: a) Proyecto Subsectorial de Irrigación y b) Proyecto Caminos Rurales II.

Entre los miembros del Club de París, se debe resaltar a Japón, que realizó los mayores desembolsos, destinados a: a) Proyectos de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales II, y b) Proyecto de Desarrollo del Sector Social en el Área de la Amazonía.

Las amortizaciones a acreedores externos en el undécimo mes del año alcanzaron los US\$ 32,6 millones, compuestos fundamentalmente por los pagos a los Organismos Internacionales (US\$ 18 millones), distribuidos entre el BID (US\$ 10,9 millones), BIRF (US\$ 4,1 millones) y Otros (US\$ 3,1 millones). Mientras que al Club de París se destinó US\$ 13,3 millones y a los países de Europa del Este US\$ 1,2 millones.

Financiamiento interno

El financiamiento neto interno del Gobierno Central en noviembre, comprende S/. 4,3 millones de ingresos por privatización correspondientes a ingresos por ventas de activos realizados con anterioridad. Entre estos están los ingresos por la venta de

Pesca Perú S.A y Petro Perú, así como, por la venta de saldos remanentes de Lima Caucho S.A. Otro rubro del financiamiento interno fueron los créditos que ascendieron a S/. 15,6 millones, producto de S/. 25.5 millones de desembolsos y de S/. 9,9 millones de amortizaciones. El tercer componente del financiamiento, el rubro “Otros”, reportó un monto de S/. 371,8 millones que se explica principalmente por la utilización de los depósitos del Gobierno Central en el Sistema Bancario.

IV. PANORAMA SOCIAL

El gasto social total en el periodo enero-noviembre 2002 mostró un nivel de ejecución anual (95,6%) mayor al resto de gastos en el sector público (90,5%)

Durante el período enero-noviembre del 2002, los recursos ejecutados destinados al gasto social total ascienden a S/. 22 156 millones, es decir S/. 2 680 millones más que lo ejecutado hasta el mes anterior. De este monto, S/. 6 276 millones corresponden a obligaciones previsionales, S/. 4 229 millones a gastos administrativos y S/. 11 650 millones a Gastos Sociales Directos para la producción de bienes y servicios.

Respecto a la programación anual, durante este periodo se ha ejecutado el 90,5% del gasto público presupuestado, no obstante, el gasto social total tuvo, proporcionalmente, un mayor nivel de ejecución que el resto de gastos en el sector público (94,6%). Al interior del gasto social total se observó un mayor nivel de cumplimiento, respecto del presupuesto inicial, en las obligaciones previsionales de 107%, seguido por los gastos administrativos, registrándose un cumplimiento de 102,6%; en tanto que el gasto social directo se ejecutó a un nivel inferior que el del gasto público total (86,7%).

Gasto público y gasto social ejecutados según grandes componentes enero-noviembre 2002

Categoría	Ejecutado (S/.)	% del Total de Gasto Público Ejecutado	% de Ejecución ^{1/}
Total del Gasto Público Presupuestado	32 383 862 810	100,0	90,5%
Gasto Social Total	22 156 591 680	68,42%	94,6%
Obligaciones Previsionales	6 276 617 886	19,38%	107,0%
GASTO SOCIAL sin obligaciones previsionales	15 879 973 794	49,04%	90,4%
Administrativos	4 229 254 353	13,06%	102,6%
Gasto Social Directo	11 650 719 441	35,98%	86,7%

1/ Respecto a lo presupuestado en el año 2002
Fuente: SIAF-MEF (12.12.02)

Los recursos ordinarios siguen siendo la principal fuente de financiamiento del gasto social directo

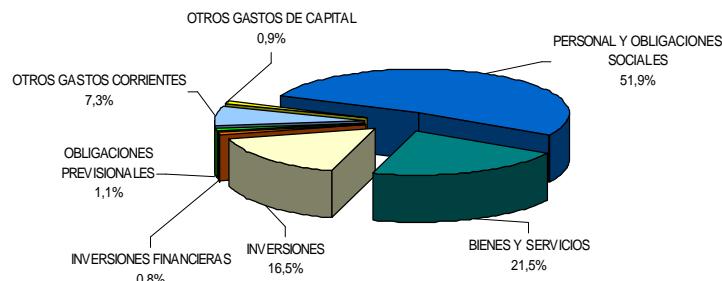
Como en anteriores informes, se analizará únicamente el Gasto Social Directo. Es decir, no se tomará en cuenta los gastos administrativos ni obligaciones previsionales, a fin de evaluar la capacidad real de ejecución en la producción de bienes y servicios sociales.

La mayor parte de los recursos que financiaron el gasto social provinieron de los recursos ordinarios, en segundo lugar de los directamente recaudados y finalmente de los provenientes de crédito externo (84,9%, 7,6% y 5,1%, respectivamente).

El 80,7% del gasto social directo se destina a gastos corrientes (remuneraciones y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos corrientes), dejando sólo un 16,5% para las inversiones

Del total del gasto social directo ejecutado en el período analizado, el 51,9% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales. Estos pagos, junto con los destinados a la adquisición de bienes y servicios y a otros gastos corrientes -que son invariables para el sostenimiento de los servicios-, se ejecuta el 80,7% del gasto social. Esto significa que existe poco margen para orientar recursos a inversión en capital humano y físico que contribuya a la superación sostenida de la pobreza. Nótese que el gasto en inversiones representa sólo el 16,5% del total del gasto social.

**Gasto social directo ejecutado, según tipos de gasto.
Enero-noviembre 2002**



Fuente: SIAF-MEF (12.12.02)

Lima concentra el 46,9% de la administración del gasto social, evidenciando el carácter centralista del presupuesto público.

Analizando el gasto social a nivel departamental, se observa un centralismo presupuestario, pues Lima administra un poco menos de la mitad del gasto social (46,9%). Si bien esto no significa que el presupuesto sea ejecutado en Lima, señala que un porcentaje relevante del gasto social se administra desde la capital y se transfiere a los diferentes departamentos para su ejecución.

Gasto social directo, según departamentos enero-noviembre 2002

Departamental	% de Ejecución
Lima	46,9
Puno	3,8
Ancash	3,4
Cajamarca	3,4
Piura	3,4
Cusco	3,4
Junín	3,3
Loreto	3,3
Arequipa	3,1
LA Libertad	3,0
Ayacucho	2,2
Lambayeque	2,1
San Martín	2,0
Prov. Const. Del Callao	2,0
Ica	1,8
Huánuco	1,8
Apurímac	1,6
SIN DESCRIPCION	1,6
Huancavelica	1,6
Ucayali	1,4
Amazonas	1,1
Tacna	1,0
Tumbes	1,0
Pasco	0,9
Moquegua	0,6
Madre de Dios	0,5
Total General	100,0

Fuente: SIAF-MEF (12.12.02)

Las funciones presupuestarias de educación, salud, y asistencia y provisión social ejecutan casi el 80% del total del gasto social directo

Analizando el gasto social ejecutado durante el periodo enero-noviembre del presente año según función presupuestaria, se observa que educación y cultura (con el 42,8%), salud y saneamiento (24%), así como asistencia y prevención social (12,9%) son las funciones sociales básicas, acumulando casi el 80% del total del gasto ejecutado. Defensa y seguridad nacional, debido a los gastos de seguridad ciudadana, es la cuarta función social básica.

Gasto social directo ejecutado, según función presupuestaria enero-noviembre 2002

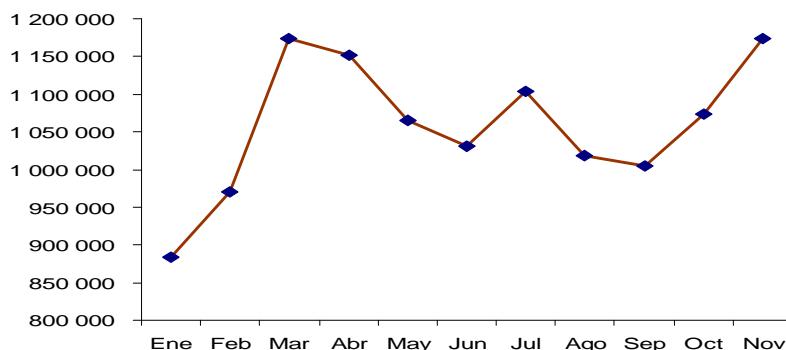
Función	Total Ejecutado (S/.)	% del Total	% de Ejecución
EDUCACION Y CULTURA	4 983 756 851	42,8%	89,0%
SALUD Y SANEAMIENTO	2 801 368 084	24,0%	92,4%
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 505 496 716	12,9%	79,5%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1 088 216 324	9,3%	90,5%
AGRARIA	551 529 611	4,7%	100,5%
TRANSPORTE	370 654 154	3,2%	62,6%
JUSTICIA	199 530 224	1,7%	82,0%
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	45 678 160	0,4%	24,9%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	42 003 338	0,4%	69,2%
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	24 513 319	0,2%	64,1%
TRABAJO	19 856 671	0,2%	181,7%
COMUNICACIONES	7 810 891	0,1%	64,8%
PESCA	6 629 419	0,1%	80,3%
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	3 675 679	0,0%	23,6%
Total General	11 650 719 441	100,0	86,7%

Fuente: SIAF-MEF (12.12.02)

El 64,6% del gasto social directo se explica por cinco programas: salud individual, educación primaria, educación secundaria, orden interno y asistencia social y comunitaria

Desagregando el gasto social directo de acuerdo a los programas presupuestarios se comprueba que las funciones básicas; salud y saneamiento y educación y cultura, son las que han realizado un mayor gasto. Así tenemos que a salud individual se han destinado recursos que representan el 17,8% del total; en tanto que en el programa educación primaria el gasto realizado representa el 15,8% y en educación secundaria 12,8%. Le siguen en importancia: promoción y asistencia social y comunitaria, que ha ejecutado el 9,2% del gasto social directo y orden interno con 9,1%. Estos cinco programas representan el 64,6% del gasto social directo. Cabe destacar que los cuatro principales programas de educación (inicial, primaria, secundaria y superior) reciben recursos que representan el 40,3% del gasto social directo.

Gasto social directo mensual ejecutado (S/.), enero-noviembre 2002



En promedio, el gasto social directo mensual fue de S/. 1 059 millones, observándose una tendencia fluctuante, ligeramente decreciente

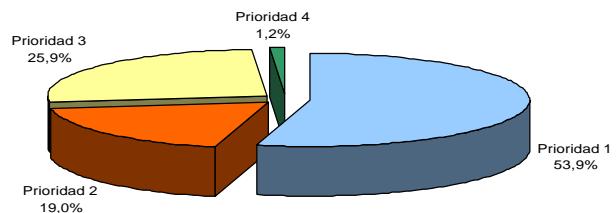
A lo largo del periodo enero-noviembre del 2002 el gasto social directo mensual fue en promedio de S/. 1 059 millones. Similar a lo que sucede con el gasto público, el gasto social directo es bajo en los dos primeros meses del año, incrementándose en marzo. Sin embargo, en los meses subsiguientes han mostrado un comportamiento fluctuante con una ligera tendencia creciente en los dos últimos meses analizados.

El gasto social básico, prioritario o protegido representa el 53,9% del total del gasto social directo

Analizando el gasto social por orden de prioridad (ver glosario de términos), se observa que los programas sociales prioritarios, representan el 53,9% del total del gasto social, sin considerar gastos administrativos ni obligaciones previsionales. Por

su parte, los gastos de segunda y tercera prioridad muestran una representatividad de 19% y 25,9%, respectivamente.

Gasto social directo ejecutado, según prioridad enero-octubre 2002



Fuente : SIAF-MEF (12.12.02)

Según el nivel de ejecución respecto de lo presupuestado, los grupos prioritarios 1 y 4, son los que han tenido un mayor nivel de ejecución: 94,1% y 93,5%, respectivamente, mientras que el grupo 2 ha realizado un porcentaje de ejecución del 64,8%.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las definiciones vertidas en el presente Boletín, salvo en el caso del Gasto Social, corresponden a las establecidas en el anexo de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aprobada por la Ley N° 27245.

ENTIDADES PÚBLICAS. Comprende a todas las instituciones y organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y demás instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos, sean de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerce el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas, salvo mención expresa en la Ley, Banco Central de Reserva del Perú y Superintendencia de Banca y Seguros.

RECURSOS ORDINARIOS. Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación; incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado. Asimismo, comprende los recursos por operaciones oficiales de crédito para el Tesoro Público (Bonos u otros instrumentos).

CANON Y SOBRECANON. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

CONTRIBUCIONES A FONDOS. Considera los recursos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud. Además, considera las transferencias de recursos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquéllas que por disposición legal constituyen fondos de Reservas Provisionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos del balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO. Comprende los recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el estado. Dentro de esta fuente se considera la emisión de bonos. Asimismo, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO. Comprende los recursos de fuente externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. Comprende los recursos financieros no reembolsables por el Gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de ejercicios anteriores.

COMPROMISO. Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del Compromiso se sujet a las siguientes características: a) Es un acto emanado por la autoridad competente; b) No implica - necesariamente - el surgimiento del Devengado ni obligación de pago; y c) Es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos.

Los Compromisos se clasifican en los siguientes tipos:

Compromisos Ordinarios: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe es factible determinar, cuentan con el financiamiento correspondiente en las respectivas específicas del gasto y su pago es inmediato.

Compromisos por Estimados: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe no es determinable, contándose con el financiamiento correspondiente. Afectan preventivamente la atención de gastos de tipo periódico no homogéneo.

Los Compromisos se operativizan a través de documentos administrativos tales como la Orden de Compra, la Orden de Servicio, Planilla Única de Pagos de Remuneraciones y Pensiones y otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el Calendario de Compromisos.

DEVENGADOS: Es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recibido, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales, para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

EMPRESAS ESTATALES. Las empresas públicas en las que el Estado tiene el control accionario, excepto las adscritas a las municipalidades.

ORGANISMOS REGULADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Las entidades encargadas de regular mercados de servicios públicos que se encuentran en situación de monopolio o de concurrencia limitada y que se financian exclusivamente con ingresos propios aportados por las empresas reguladas. En la actualidad, lo conforman: OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS y OSINERG-CTE.

GOBIERNO GENERAL. Todas las entidades públicas antes definidas, excluidas las empresas conformantes de Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

GOBIERNO CENTRAL. La entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, como: Ministerios, Gobiernos Regionales, Instituciones Públicas (incluida la ONP) y Universidades.

INGRESOS CORRIENTES DE LA FUENTE DE RECURSOS ORDINARIOS. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos y otros ingresos del Tesoro Público.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos (impuestos, contribuciones y tasas). Se excluyen los ingresos del Gobierno General correspondientes a venta de inmuebles y maquinarias, venta de acciones de empresas de propiedad del Estado.

GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL. La suma de todos los gastos devengados en el mes por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente de financiamiento, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL. Los gastos del Gobierno General tal como fueron definidos anteriormente, deducidos los pagos de intereses.

GASTO SOCIAL. Sobre la base de la Taxonomía propuesta por Shack y Salhuana en 1999², se revisó lo concerniente al Gasto Social. Es el gasto ejecutado por el Estado que permite formar capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Según el grado de priorización, se puede distinguir dos grandes tipos de gasto social, el gasto social básico y el gasto social complementario.

GASTO SOCIAL BÁSICO O PRIORITARIO. Es aquél que permite la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, particularmente de aquellos que son vulnerables social y demográficamente (poblaciones rurales, pobres, niños, gestantes y tercera edad).

GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO. Permite el perfeccionamiento de las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para una lucha contra la pobreza y un desarrollo sostenido.

PRIORIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL. Aunque el gasto social se constituye en la tarea más importante del Estado, la limitación de recursos financieros no permite atender todas las demandas sociales de la población. Por este motivo, fue necesario establecer una escala de prioridades, sobre la base de los siguientes criterios:

Prioridad 1.- Gasto corriente para programas sociales básicos o prioritarios (educación inicial, primaria, secundaria y especial; salud básica en centros y puestos de salud; nutrición; previsión; atención a grupos poblacionales en crisis; justicia de primera instancia; seguridad ciudadana).

Prioridad 2.- Inversiones sociales básicas (A Trabajar; FONCODES; PRONAMACHS; electrificación rural, caminos rurales; INADE; construcción, rehabilitación o mejoramiento de centros médicos, colegios; saneamiento) y gasto corriente de programas sociales orientados a prevención de riesgos individuales y consolidación de capacidades (proyectos de salud y educación; desarrollo de comunidades indígenas; promoción de la mujer; promoción del desarrollo humano).

Prioridad 3.- Inversiones sociales no básicas (proyectos en salud especializada y en educación superior), inversión en zonas rurales y/o pobres que generen oportunidades económicas para los pobres (programas agropecuarios y de pesca artesanal; proyectos de transporte y de energía), gasto corriente en prevención de riesgos ambientales y productivos, y gasto corriente en cultura (capacitación y perfeccionamiento, difusión cultura, bibliotecas).

² Shack, Nelson y Salhuana, Roger. "Ensayando una nueva taxonomía del Gasto Público en el Perú". Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Economía y Finanzas, Diciembre 1999.

Prioridad 4.- Inversiones en cultura (rehabilitación del patrimonio cultural; proyectos culturales) y en deporte.

Prioridad 0 (acompaña a las anteriores).- Acciones administrativas de funciones / programas / subprogramas o sectores / pliegos / unidades ejecutoras, que son primordialmente sociales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS O PROTEGIDOS. Se denominan Programas Sociales Prioritarios a aquellos programas que tienen la Prioridad 1, según la clasificación anterior. Estos programas, debido a su máxima importancia, son sujetos de una protección presupuestaria. Por esta razón, también se les denominará Programas Sociales Protegidos.

Si bien los programas prioritarios o protegidos son aquéllos de la prioridad 1, la jerarquía completa del gasto social que plantea esta clasificación de prioridades permite identificar a programas prioritarios o protegidos de segundo y tercer nivel (prioridad 2 y 3), entre los cuales se encuentran actividades orientadas a generar oportunidades económicas para los pobres y otras inversiones sociales que están orientadas a generar capital humano y/o social.

RESULTADO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes más ingresos de capital (incluido donaciones) y los gastos totales del Gobierno General.

RESULTADO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes en efectivo más ingresos de capital y los gastos corrientes de capital en efectivo de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. La suma del Resultado del Gobierno General y el Resultado del resto del Gobierno General, tal como han sido definidos anteriormente. Dicho resultado es de superávit cuando es positivo, es de déficit fiscal cuando es negativo y es de equilibrio fiscal cuando es cero.

RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL. Está conformado por las superintendencias (SUNAT, ADUANAS Y SUNASS), CONASEV, CONFRAN, CETICOS, Beneficiencias y los Fondos como: Fonavi – Mivivienda, Fondo Consolidado de Reserva (FCR), FONAPHU y Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. El conjunto de entidades públicas.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO – SIAF. Es una base de datos (período 1999-2001) que contiene la ejecución del gasto del Gobierno Central de 559 Unidades Ejecutoras. La información está distribuida de la siguiente manera:

- a) Ejecución presupuestaria y financiera de las entidades del Gobierno Central, registrada en el SIAF-SP;
- b) Ejecución Financiera y Presupuestaria de las Empresas del Estado (FONAFE); e
- c) Información de los ingresos Tributarios del Tesoro Público.

TRANSPARENCIA FISCAL. La amplia divulgación de toda la información relativa a los objetivos, metas y resultados esperados de la política fiscal del gobierno, así como de los supuestos en que se basan estas proyecciones de forma tal que se pueda ver la bondad de estas previsiones. Asimismo, el acceso de la población en general a la ejecución de las cuentas públicas a nivel macroeconómico en forma oportuna, mediante la utilización de prácticas internacionalmente aceptadas, comparando estos resultados con las metas y resultados previstos.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

DECRETO SUPREMO N° 168-2002-EF (01-11-2002)

MODIFICAN ARTICULO DEL D.S. N° 042-2002-EF, SOBRE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS.

Modificar el artículo N° 1 del D.S. N° 042-2002-EF, referente al valor de las exportaciones por subpartida nacional y por empresa exportadora no vinculada excede el monto de US\$ 20 000 000,00 (Veinte millones y 0/100 Dólares de los Estados Unidos de América), no procederá sobre el exceso de dicho monto la restitución de los derechos arancelarios a que se refiere el Decreto Supremo N° 104-95-EF y normas modificatorias.

DIRECTIVA N° 004-2002 / SUNAT (05-11-2002)

PRECISAN QUE BONOS DE RECONSTRUCCION Y DE DESARROLLO EMITIDOS AL AMPARO DE LAS LEYES N°S 23592 y 24030 NO CONSTITUYEN MEDIOS DE PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA.

RESOLUCION MINISTERIAL N° 460-2002-EF/15 (14-11-2002)

MODIFICAN INDICES DE DISTRIBUCION DEL CANON HIDROENERGETICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICO FISCAL 2001, APLICABLES A MUNICIPALIDADES Y GOBIERNOS REGIONALES.

Modificar los Indices de Distribución del Canon Hidroenergético correspondientes al Ejercicio Fiscal 2001, establecidos mediante R.M. N° 265-2002-EF/15, de fecha 27 de junio de 2002, a ser aplicados a las Municipalidades Provinciales y Distritales y Gobiernos Regionales del país beneficiadas con este Canon, en los términos del Anexo que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

LEY N° 27867 (18-11-2002)

LEY ORGANICA DE GOBIERNO REGIONALES

Establecer y normar la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

DECRETO DE URGENCIA N° 063-2002 (18-11-2002)

FACULTAN AL MEF PARA SUSTITUIR LA PARTE NO UTILIZADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LOS DOCUMENTOS CANCELATORIOS TESORO PÚBLICO, PARA SU APLICACIÓN AL PROGRAMA DE PROMOCION A LA FORMALIZACION DEL COMERCIO ALGODONERO DE LA VARIEDAD TANGUIS.

Facultar al MEF para que, mediante la Dirección General del Tesoro Público, sustituya la parte no utilizada por el Ministerio de Agricultura de los Documentos Cancelatorios Tesoro Público, hasta por la suma de S/. 1 500 000,00, emitidos en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 005-2002, sus normas modificatorias y complementarias, para su aplicación en efectivo al Programa de Promoción a la Formalización del Comercio Algodonero de la variedad Tanguis, Campaña 2001 - 2002.

DECRETO SUPREMO N° 179-2002-EF (21-11-2002)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO A SUSCRIBIRSE CON EL BIRF DESTINADA AL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL INICIO DE LA PREPARACION DEL "PRESTAMO PROGRAMATICO REFORMA SOCIAL III".

Hasta la suma de US\$ 1 500 000,00

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 012-2002-EF/68.01 (22-11-2002)

DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA.

Optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, a través de un conjunto de normas técnicas, principios, métodos y procedimientos que rigen la Inversión Pública.

DECRETO SUPREMO N° 182-2002-EF (23-11-2002)

AUTORIZAN EMISION INTERNACIONAL DE BONOS SOBERANOS DESTINADOS A APOYAR A BALANZA DE PAGOS.

Autorizar la Emisión Internacional de Bonos Soberanos hasta por US\$ 500 000 000,00

RESOLUCION MINISTERIAL N° 473-2002-EF/43 (24-11-2002)

APRUEBAN TEXTO DE CONTRATOS DEDICADOS DE LA EMISION INTERNACIONAL DE BONOS SOBERANOS, AUTORIZADA DE MENOR CUANTIA.

Aprobar el texto de los contratos: (i) "Fiscal Agency Agreement" a ser suscrito entre la República del Perú y el JP Morgan Chase Bank de Nueva York y, (ii) "Underwriting Agreement" a ser suscrito entre la República del Perú, de una parte y de la otra parte, JP Morgan Securities Inc. de Nueva York y Credit Suisse First Boston Corporation de Nueva York, los cuales se derivan de la Emisión Internacional de Bonos Soberanos autorizada por el Decreto Supremo N° 182-2002-EF.

DECRETO SUPREMO N° 186-2002-EF (28-11-2002)

MODIFICAN SUBPARTIDA ARANCELARIA REFERIDA AL QUEROSENO PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL Y A LOS CARBUROREACTORES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS.

Sustituir la subpartida arancelaria 2710.19.11.00: kerosene contenida en el Nuevo Apéndice III del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e ISC, aprobado por D.S. N° 055-99-EF y normas modificatorias, por la subpartida arancelaria 2710.19.11.10: Queroseno y carburoreactores tipo queroseno para reactores y turbinas (Turbo A1) destinados al mercado interno, excepto el destinado a las empresas de aviación.

RESOLUCIÓN N° 171-2002/ SUNAT (30-11-2002)

APRUEBAN REGLAMENTO DE APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA.

Optimizar y facilitar el pago de la deuda tributaria, para lo cual es conveniente aprobar un nuevo reglamento.